



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Crédito de enlace para obras de riego y drenaje

Última actualización: 07 septiembre, 2021

Descripción

Permite acceder a un crédito de largo plazo individual o de empresa, reajutable, para financiar parcialmente obras de riego y/o drenaje que han obtenido el certificado de bonificación de riego y drenaje.

El trámite se puede realizar durante todo el año en las **agencias de área de INDAP**.

¿A quién está dirigido?

A las personas naturales o jurídicas que califiquen como clientes del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y hayan obtenido la bonificación para el fomento a la inversión en obras de riego y drenaje, establecida en la [Ley N° 18.450](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Tener certificada la condición de cliente de INDAP.
- No tener en INDAP más de dos créditos de largo plazo.
- No tener deudas morosas con INDAP adquiridas en forma directa, en calidad de codeudor solidario o aval.
- Estar dispuesto a constituir las garantías que le sean solicitadas y contratar seguros cuando así corresponda.
- Tener certificado de riego o drenaje que otorga la [Ley N° 18.450](#), el que debe ser endosado a favor de INDAP.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [agencia de área de INDAP](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un crédito de enlace para obras de riego o drenaje.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado un crédito de enlace para obras de riego o drenaje.